

**ACTA SESION Nº 19 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a once días del mes de mayo del dos mil cinco, siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión Nº 19 Extraordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Claudio Ruiz Ojeda, Director de Tránsito y Transporte Público (S); Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Cristina Villaruel Aguila, Jefa de la Unidad de Seguridad Ciudadana; Victoria Molkenbuhr Sapunar, Jefa de Gestión Cultural; y Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos.

Se cuenta con la presencia del Director Regional de Chiledeportes, don Víctor Vergara Sanhueza, acompañado de doña Carla Nuñez, Heriberto Hernández y Manuel Alvarez, representantes de la institución.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejales señor Emilio Boccazzi Campos, por encontrarse con licencia médica.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Acuerdo Nº 115, por la unanimidad de Concejales presentes, se aprueba modificar el Decreto Alcaldicio Nº 1087 de fecha 10 de mayo del 2005, que convoca al Honorable Concejo Municipal a la presente Sesión, en **el sentido de incorporar y alterar los puntos de la Convocatoria**, en los siguientes términos:

- 1. EXPOSICION DEL DIRECTOR REGIONAL DE CHILEDEPORTES**
- 2. SUBVENCIÓN A POLICÍA DE INVESTIGACIONES**
- 3. PROYECTO P.A.I.C.**
- 4. TRANSFERENCIA DE TERRENOS**
- 5. PROYECTO PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL, SERVICIO MODALIDAD IRAL 2005**

1. EXPOSICION DEL DIRECTOR REGIONAL DE CHILEDEPORTES:

Don Víctor Vergara Sanhueza, Director Regional de Chiledeportes, agradece la posibilidad de poder exponer sobre lo que serán los Juegos de la Araucanía, de este año, que se realizarán en la provincia Argentina de Chubut, la participación que tendrá nuestra ciudad en ese certamen, las disciplinas deportivas que estarán en competencia, la cantidad de deportistas que participarán, los resultados que ha obtenido nuestra región desde el año 1992. Además, hace presente la importancia que tendrán los Juegos del próximo año, ello porque nuestra ciudad será sede el año 2006, para ello señala que desde ya se está trabajando para obtener buenos resultados tanto de organización como en lo deportivo, y presenta los objetivos y desafíos planteados y la importancia que las autoridades locales conozcan del tema.

Una vez finalizada la exposición el señor Alcalde, agradece la exposición presentada y lamenta que no se haya conocido, en esta oportunidad, el trabajo permanente que realiza Chiledeportes, como se había propuesto originalmente. Señala que el trabajo en conjunto entre municipio y Chiledeportes, no debería ser solamente entorno a este certamen, sino que en forma permanente y en la medida que la institución tenga la disposición para ello, el municipio también la tendrá.

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

NOTA: Siendo las 16:25 horas se suspende la presente sesión, reanudándose a las 16:45 horas.

2. SUBVENCION A POLICIA DE INVESTIGACIONES:

Acuerdo N° 116, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba otorgar una Subvención Municipal, por un monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), a la Policía de Investigaciones de Chile, Brigada Investigadora de Robos Punta Arenas, los que serán destinados a suplir las necesidades propias que presentan los jóvenes en riesgo social, pertenecientes al proyecto denominado: "Ayúdame que puedo... cuenta conmigo"**

ANT.: 5828-23

3. PROYECTO P.A.I.C.:

Acuerdo N° 117, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba el proyecto presentado al Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, P.A.I.C 2005, en la temática Cultural**, conforme al siguiente detalle:

TEMATICA: CULTURAL		
Nombre Organización	Nombre Proyecto	Monto PAIC
Circulo de Personal en Retiro de las FF.AA. Sargento Juan de Dios Aldea	Mejorando nuestra calidad de sonido	\$ 317.520.-

ANT.: 5828-54

4. TRANSFERENCIA DE TERRENOS:

Acuerdo N° 118, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba dejar sin efecto el Acuerdo N° 1431** adoptado en Sesión N° 71 Ordinaria de fecha 09 de noviembre del 2004, mediante el cual se instruí transferir al Fisco de Chile-Ministerio de Bienes Nacionales, el terreno de propiedad municipal ubicado en calle Angamos esquina Avenida España, de esta ciudad, inscrito a fojas 642 N° 616, del Registro de Propiedad del año 1982 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas.

ANT.: 5772-52

Acuerdo N° 119, por la unanimidad de Concejales presentes, **se aprueba transferir a título gratuito a la Agrupación de Amigos de los Ciegos, AGACI**, el terreno de propiedad Municipal, inscrito a fojas 642 N°616, del Registro de Propiedad del año 1982, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, **ubicado en calle Angamos esquina Avenida España**, de esta ciudad.

Dejase establecido, que este terreno se transfiere para el uso y goce de la Agrupación, en los fines que le son propios y que un destino diferente al señalado implicará la inmediata restitución del terreno a propiedad municipal.

ANT.: 5772-52

Acuerdo N° 120, por la unanimidad de Concejales presentes, se **aprueba facultar a la Dirección de Obras Municipales, a elaborar una nueva subdivisión del Lote D-2**, producto de la subdivisión aprobada según Certificado N° 13 de 14 de mayo del 2002, ubicado en calle Capitán Guillemos y Coronel Mardones, **para generar las 14 franjas que se indican**, cada una a continuación de los Roles que se señalan:

Franjas	Roles
Franja 1 de 2,00 m. x 7.58 m.	N° 4601-009
Franja 2 de 2,00 m. x 3.67 m.	N° 4601-010
Franja 3 de 2,00 m. x 3.67 m.	N° 4601-011
Franja 4 de 2,00 m. x 3.67 m.	N° 4601-012
Franja 5 de 2,00 m. x 3.67 m.	N° 4601-013
Franja 6 de 2,00 m. x 3.67 m.	N° 4601-014
Franja 7 de 2,00 m. x 3.67 m.	N° 4601-015
Franja 8 de 2,00 m. x 7.58 m.	N° 4601-016
Franja 9 de 2,00 m. x 7.58 m.	N° 4601-017

Franja 10 de 2,00 m. x 3.67 m.	Nº 4601-018
Franja 11 de 2,00 m. x 3.67 m.	Nº 4601-019
Franja 12 de 2,00 m. x 3.67 m.	Nº 4601-020
Franja 13 de 2,00 m. x 3.67 m.	Nº 4601-021
Franja 14 de 2,00 m. x 7.58 m.	Nº 4601-022

ANT. 5793-31/ 5793-32

Acuerdo Nº 121, por la unanimidad de Concejales presentes, se aprueba facultar a la Dirección de Obras Municipales, para que fije precios y condiciones para la venta del Lote D-4, producto de la subdivisión aprobada según Certificado Nº 13 de 14 de mayo del 2002, ubicado en calle Capitán Guillemos y Coronel Mardones, de 70,262 m2. de superficie, para luego proceder a su enajenación en la forma que la Ley establece.

ANT. 5793-31/ 5793-32

5. PROYECTO PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL, SERVICIO MODALIDAD IRAL 2005:

Acuerdo Nº 122, por la unanimidad de Concejales presentes, se aprueba adjudicar el proyecto que más abajo se individualiza presentado por la Corporación Municipal de Punta Arenas al Programa de Desarrollo Social "Prestación de Servicios para Jóvenes y Fondo de Iniciativas para Organizaciones Juveniles de la Comuna de Punta Arenas", año 2005, modalidad IRAL, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS XII Región Magallanes y Antártica Chilena:

NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO AL FOSIS
"Programa de Apoyo SocioEducativo para jóvenes entre 15 y 24 años de los sectores poblacionales Villa Alfredo Lorca y Villa Aves Australes de la ciudad de Punta Arenas, Caminos de Tarde"	Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor	\$ 26.755.477.-	\$ 8.080.000.-

ANT.: 5828-9

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:55 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION N° 19 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1. EXPOSICION DEL DIRECTOR REGIONAL DE CHILEDEPORTES**
- 2. SUBVENCIÓN A POLICÍA DE INVESTIGACIONES**
- 3. PROYECTO P.A.I.C.**
- 4. TRANSFERENCIA DE TERRENOS**
- 5. PROYECTO PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL, SERVICIO MODALIDAD IRAL 2005**